



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO**

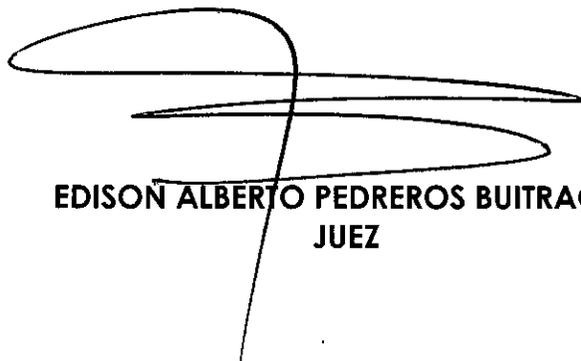
Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Ejecutante	MARCO ANTONIO VALENCIA LOPEZ
Ejecutado	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001 31 05 016 2018 00058 00

En vista de la solicitud que realiza el apoderado de la parte ejecutante, obrante a folio **156**, observa el despacho, que no reposa algún memorial pendiente por resolver dentro del proceso de la referencia ni en el correo electrónico del Juzgado, se le informa al apoderado que el impulso para alcanzar el cumplimiento de la sentencia u orden del despacho se encuentra en cabeza de la parte.

Por tanto, se insta a la parte para que actúe de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO.
JUEZ

-2-

<p>CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>107</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>09</u> DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO</p>
--